



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO

"PRIMER SANTIAGO DE AMÉRICA FUNDADO EN 1495"

"2023 Año del Fortalecimiento de la Dominicanidad"

"Santiago es Patria"



SECRETARIA MUNICIPAL DEL CONCEJO DE REGIDORES

RESOLUCIÓN NÚM. 3317-23

CONSIDERANDO: Que es facultad de los Ayuntamientos otorgar reconocimientos a las personas e instituciones, cuyas actividades contribuyen al desarrollo de la sociedad.

CONSIDERANDO: Que en Sesión Ordinaria de fecha 9 de febrero del año 2023, mediante ACTA NO. 02-23, el Concejo Municipal de Regidores del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Santiago, **APROBÓ**, la solicitud hecha por la Regidora **María de los Ángeles Cruz (Clara Cruz)**, del bloque del PLD, de darle la facultad a la comisión de la Mujer, quien ella preside, para realizar actividad por la conmemoración del "DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER".

CONSIDERANDO: Que, en ocasión de cumplirse el 8 de marzo, la conmemoración del "DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER", una vez más el Concejo Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Santiago de los Caballeros, levantan la bandera en honor a la mujer que se coloca por encima de las adversidades, para construir una sociedad más justa, digna y equilibrada.

CONSIDERANDO: Que, La Doctora **ANA SIMÓ** es psicóloga, terapeuta sexual, familiar y de pareja, con un Doctorado en Sexualidad obtenido en la Universidad Autónoma de Santo Domingo conjuntamente con la Universidad de Almería de España. Es además especialista en manejo de duelo, dependencia emocional, autoestima, dinámica de pareja y desgaste emocional.

CONSIDERANDO: Que, La Doctora **ANA SIMÓ** es Fundadora y directora del Centro Vida y Familia y de la Fundación Ana Simó.

CONSIDERANDO: Que, La Doctora **ANA SIMÓ** Pertenece a importantes asociaciones nacionales e internacionales relacionadas con su profesión, en este sentido es miembro de: La Asociación de Suicidología de Latinoamérica y el Caribe "ASULAC", La Asociación Dominicana de Terapia Cognitiva Conductual "ADTCC", Escuela de Terapia Familiar Sant Pau - España, Federación Latinoamericana de Sociedades de Sexología "FLASSES", Red Europea y Latinoamericana de Escuelas Sistemáticas "RELATES", American Psychological Association "APA"

CONSIDERANDO: Que, La Doctora **ANA SIMÓ** Como profesional de la conducta ha explorado las diferentes áreas que ayudan a mejorar tanto al ser humano como al profesional, reconociendo que ahí está la clave para el avance de las empresas de hoy en día, en las que ha impartido conferencias y talleres sobre liderazgo, autoestima, trabajo en equipo, sentido de pertenencia, compromiso y ética, desgaste emocional y profesional, manejo del estrés, entre otros.

VISTA: La Ley 176-07, sobre el Distrito Nacional y de los Municipios.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO

"PRIMER SANTIAGO DE AMÉRICA FUNDADO EN 1495"

"2023 Año del Fortalecimiento de la Dominicanidad"

"Santiago es Patria"



SECRETARIA MUNICIPAL DEL CONCEJO DE REGIDORES

I en uso de sus facultades legales, el Concejo Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Santiago,

RESUELVE

PRIMERO: *Declarar, como al efecto declara, como " VISITANTE DISTINGUIDA DE SANTIAGO" a la DRA. ANA VIRGINIA SIMÓ VELAZQUEZ*

SEGUNDO: *Hacer entrega de sendos pergaminos contentivos de la presente Resolución en acto preparado al efecto.*

Dada por el Concejo Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, en fecha 6 de marzo del año 2023, años 179 de la Independencia Nacional, y 159 de la Restauración de la República.



AMBIORIS GONZÁLEZ
Presidente del Concejo de Regidores



SERGIO DE JESUS BEATO
Secretario del Concejo Municipal